



**SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES EN OFICINAS DE PASAPORTES  
METROPOLITANAS Y FORÁNEAS  
CALENDARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN 2024-2025**

AÑO	MES DE INICIO DE LA PRESTACIÓN	FECHA <u>MÁXIMA</u> DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN
2024	NOVIEMBRE	21 DE OCTUBRE DE 2024
	DICIEMBRE	21 DE NOVIEMBRE DE 2024
2025	ENERO	NO SE REGISTRAN INGRESOS
	FEBRERO	20 DE ENERO DE 2025
	MARZO	19 DE FEBRERO DE 2025
	ABRIL	20 DE MARZO DE 2025
	MAYO	21 DE ABRIL DE 2025
	JUNIO	19 DE MAYO DE 2025
	JULIO	20 DE JUNIO DE 2025
	AGOSTO	18 DE JULIO DE 2025
	SEPTIEMBRE	20 DE AGOSTO DE 2025
	OCTUBRE	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025
	NOVIEMBRE	20 DE OCTUBRE DE 2025
	DICIEMBRE	20 DE NOVIEMBRE DE 2025

Nota: La aceptación de las y los candidatos dependerá de los requerimientos de prestadoras o prestadores que hayan efectuado las Oficinas de Pasaportes.

La o el encargado de los asuntos administrativos de la Oficina de Pasaportes Metropolitana o Foránea recibe los formatos debidamente requisitados y los remite digitalizados a la Subdirección de Seguros y Programas Especiales vía correo electrónico, a la dirección electrónica [gbarrerac@sre.gob.mx](mailto:gbarrerac@sre.gob.mx), a efecto de que sean validados y se autorice la realización de la prestación.

Una vez verificados, en caso de cumplir los requisitos, se autoriza la prestación, para que la Oficina de Pasaportes Metropolitana o Foránea remita los formatos originales mediante Valija Diplomática en las fechas señaladas.

En caso de que la documentación para el registro y conclusión de la prestación de Servicio Social y Prácticas Profesionales esté incompleta o no cubra los requisitos establecidos, se informará a la Oficina de Pasaportes Foránea vía correo electrónico, rechazando el trámite.

Si la o el prestador cumplió con los requisitos establecidos para la realización del Servicio Social o Prácticas Profesionales, se procederá a elaborar la carta de aceptación dirigida a la Institución Académica, remitiendo a la Oficina de Pasaportes Metropolitana o Foránea para su entrega a la o el prestador

La prestación es presencial.

No se aceptan estudiantes de Maestrías o Doctorados.